REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Unidad Desarrollo Comunitario

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
25 OCT 2011
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2933 /

RETIRO, 25 OCT. 2011

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15 de diciembre de 2010, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2011;

2° Art. 4° letra c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Decreto Exento Nº 521 de fecha 24 de marzo de 2006, que aprueba ordenanza de Otorgamiento de Becas Para Estudios en Instituciones de Educación Superior y su modificación según Decreto Exento Nº 659 de fecha 11 de marzo de 2008

4° Decreto Exento Nº 1.387 de fecha 11 de mayo de 2011 que aprueba Programa Social "Beca Asistencia Estudiantes Educación Superior" y su Reglamento Interno para el proceso año 2011.

D E C R E T O:

1°.- OTORGUESE, aporte a los beneficiarios de la Beca Asistencia Educación Municipal, de acuerdo al listado adjunto y porcentaje de dinero que se indica. Beca Municipal tercer estado de pago segundo semestre académico año 2011.

2°.- IMPUTESE, el gasto Beca Asistencia Educación Municipal por un monto de $2.600.000 (dos millones seiscientos mil pesos), con cargo al Item 24-01-007-000-004 Asistencia Social a personas naturales Programas Sociales del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO DE RETIRO

LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/GBT/LCV/cpf

DISTRIBUCION:
- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Tesorería Municipal.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Unidad de desarrollo Comunitario